



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Pregunta que presenta D^a Ana Isabel Cerezo Domínguez, Concejala del Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno.

En noviembre del año pasado la concejal María del Mar Martín informaba al diario La Opinión de Málaga de que en el rastro de Cortijo de Torres se iba a permitir la presencia de vendedores de objetos usados y de segunda mano con los que el Área de Comercio iba a negociar para regularizar su situación, ya que no estaban dados de alta ni abonaban impuestos. Desde el comienzo del Rastro en la nueva ubicación se ha visto proliferar de una manera anárquica la presencia de este tipo de vendedores en una zona colindante a las parcelas ocupadas por los vendedores ambulantes habituales, lo que es incompatible con una correcta ordenación del mercadillo y podría generar problemas de seguridad ciudadana.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PREGUNTA:

¿Están regularizados los vendedores de artículos usados en el Rastro de Cortijo de Torres tal y como dijo la Concejala?

Málaga, 22 de junio de 2012

PA.

Fdo.- Ana Isabel Cerezo Domínguez
Concejala Grupo Municipal Socialista.